

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-00130

Clase: restitución de inmueble

Téngase en cuenta que el curador ad-litem de los herederos indeterminados de ANA MABEL MORA RUSSI se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda, quien dentro de la oportunidad legal no presentó excepción alguna.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ(2)